

El Grupo de Trabajo de Telemedicina ha editado ‘Estudio de necesidades para establecer un servicio de teleoncología’

El informe señala que el hecho de disponer de acceso a esta cantidad ingente de datos que se están produciendo (Real World Data), permitiría disponer de una visión más real del paciente y de la efectividad de los tratamientos

El Grupo de Trabajo de Telemedicina de SEOM ha editado el informe *Estudio de necesidades para establecer un servicio de teleoncología*, que ya está disponible para su consulta. Este documento plantea la necesidad de determinar cuáles son los condicionantes y los elementos que facilitan la implementación de un servicio de telemedicina en el ámbito de la atención al paciente oncológico.

En las conclusiones de dicho informe se subraya que “la teleoncología facilita el seguimiento del estado de salud y emocional del paciente oncológico, porque el especialista puede tener acceso más fácilmente a su información, conocer el empeoramiento o la gravedad de los síntomas”. Además, “afecta a todas las etapas de la atención sanitaria, modificando el rol de los profesionales, los modelos clásicos de interacción entre estos y los pacientes, así como los esquemas organizativos tradicionales de los servicios sanitarios”.

El mismo documento especifica que “la teleoncología no se circunscribe tan sólo al acto médico en sí, sino que forma parte de un modelo más global que incorpora una dimensión ampliada del concepto paciente y los servicios que requiere, y la participación de otros actores que exigirán activar, en algún caso, nuevos servicios complementarios, o bien adaptar los ya existentes”. Respecto a su configuración se remarca que “debe ser un proceso participado por los profesionales, consensuado y no impuesto” y que “la actividad de los profesionales en la práctica de



El Estudio ya está disponible para su consulta.

la teleoncología debería desarrollarse de forma integrada en el modelo de atención actual y en el marco de relación laboral existente, y no añadirse a ellos”.

Además, se hace hincapié en que “debería ser un elemento facilitador para que los profesionales asistenciales pudieran ajustar mejor su flexibilidad horaria” y “darse las condiciones para garantizar una práctica asistencial efectiva (legal, accesible, segura, protocolizada, privada, consentida y trazable) y establecer un marco de interoperabilidad e integración entre los diferentes sistemas de información en salud, claros y estándares, que permitan el acceso a la información del paciente allá donde esté”. También es necesario “facilitar la conectividad y el acce-

so a la tecnología para una comunicación efectiva entre el profesional y el paciente, y debería verse acompañado con las acciones de comunicación y formación necesarias para facilitar la adherencia a estos nuevos canales de relación en la práctica asistencial”.

En este sentido, “los mismos pacientes– indica el informe– estarían interiorizando unas habilidades digitales como usuarios de aplicaciones en su vida diaria que comparten unos estándares de uso comunes en múltiples y diversos servicios, y que comenzarían a demandar también en su modelo de prestación sanitaria”.

Finalmente, el texto llama la atención sobre que “la digitalización del proceso nos permitiría disponer de una enorme cantidad de datos aplicando técnicas de análisis, machine learning e inteligencia artificial, así como conocer mejor la realidad del paciente, optimizando los protocolos de gestión del paciente y tomando decisiones basadas en evidencia; el hecho de disponer de acceso a esta cantidad ingente de datos que se están produciendo (Real World Data), permitiría disponer de una visión más real del paciente y de la efectividad de los tratamientos”.

El informe se ha realizado gracias a la colaboración sin restricciones de **Leo Pharma**. ■



Informe